



ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de septiembre de 2026

Oficio N° 121-2026-2027-RMRG/CR

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
Cámara de Diputados del Congreso de la República
Presente

Ref. Oficio Circular N° **001-2026-2027-ADP-OM/CR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitirle el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana de representación del mes de agosto de 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicio la presente para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
Diputada de la República



ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



INFORME DE ACTIVIDADES

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026



**ROXANA
ROCHA**
DIPUTADA



INFORME Nº 01 DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

I. Fundamentación

En cumplimiento de las funciones de representación dispuestas por el artículo 93°¹ de la Constitución Política del Perú y los artículos 10°² y 26° inciso f)³ del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la suscrita cumple con informar el recorrido y actividades efectuadas en las ciudades de Lima y Lima Provincia, durante la semana de representación correspondiente al mes de agosto, cuyo calendario fuera aprobado del lunes 24 al viernes 28 de agosto del 2026.

II. Objetivo

Verificar en las ciudades de Lima y Lima Provincia, a través de la información y testimonios recogidos sobre la base de reuniones y visitas inopinadas, la problemática y situación actual de la atención de las demandas prioritarias de la población.

¹ Artículo 93°.

"Los senadores y diputados representan a la Nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación.

No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones. (...)"

² Los diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el presente reglamento.

³ Artículo 23°

(...) f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.



III. Metodología

Para el cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización, la suscrita aplicó un enfoque metodológico basado en visitas inopinadas, fiscalizaciones y reuniones con autoridades y organizaciones sociales; así como, observaciones de campo que permitieron recoger:

- ✓ Preocupación por la situación actual del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN.
- ✓ Preocupación por la situación actual de Instituto del Mar del Perú - IMARPE como miembro de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño - ENFEN.
- ✓ Preocupación por la situación de las reclusas y la administración del Establecimiento Penitenciario de Mujeres (Ex – Santa Mónica) ubicado en el distrito de Chorrillos.
- ✓ Preocupación por los problemas administrativos en el Dirección de la Red Integrada de Salud - DIRIS Lima Sur.
- ✓ Preocupación por el estado del Puente Huatocay en el distrito de Carabayllo.
- ✓ Preocupación por la infraestructura de la Institución Educativa Inicial N° 313 – “Nuestra señora de Fátima”, ubicado en la provincia de Canta.
- ✓ Preocupación por los puentes de acceso al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- ✓ Preocupación por la situación de la Comisaría de Alfonso Ugarte ubicada en el Cercado de Lima.
- ✓ Preocupación por la adecuada atención de los casos de violencia familiar en el Centro de Emergencias Mujer – CEM Alfonso Ugarte.

Sobre la base del análisis de pedidos y demandas ciudadanas se efectuaron los traslados, comunicaciones y gestiones ante los diferentes



sectores públicos, así como representantes del sector privado.

IV. Desarrollo de actividades

Las actividades de la semana de representación se realizaron conforme a los puntos antes señalados, mediante reuniones presenciales sostenidas con las distintas autoridades y ciudadanía. A continuación, se da cuenta del cronograma y detalle de dichas actividades.

IV.1. Cronograma de actividades

Fecha	Actividad
24/08/2026	Visita al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN ubicado en el distrito de Chorrillos
	Visita al Instituto del Mar Peruano – IMARPE, ubicado en la provincia constitucional del Callao.
25/08/2026	Visita al Establecimiento Penitenciario de Mujeres (ex - Santa Mónica) ubicado en el distrito de Chorrillos.
	Visita a la Dirección de Red Integrada de Salud - Lima Sur, ubicado en el distrito de Barranco.
	Visita al Centro de Salud Materno Infantil ubicado en el distrito de Chorrillos.
26/08/2026	Visita de Inspección al Puente artesanal Huatocay ubicado en el distrito de Carabayllo.
	Visita a la Institución Educativa Inicial N° 313 "Nuestra Señora de Fátima" ubicada en la provincia de Canta.
27/08/2026	Visita a los accesos del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y a ejecución de la obra denominada Puente Santa Rosa ubicada en la provincia constitucional del Callao.
	Visita a las instalaciones del Nuevo Aeropuerto Jorge Chavez ubicado en la provincia constitucional del Callao.

28/08/2026	Visita inopinada a la Comisaria de Alfonso Ugarte ubicada en el Cercado de Lima
	Visita inopinada al Centro de Emergencia Mujer CEM – Alfonso Ugarte, ubicada en Cercado de Lima

IV.2. Detalle de Actividades

Actividad 1: Visita al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN ubicado en el distrito de Chorrillos



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, junto a los diputados Aldo Bravo, Leo de Paz, Verónica Yonz y José Baella, visitamos el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), con la finalidad de conocer *in situ* la situación actual de la gestión y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como recoger información sobre las principales dificultades que enfrentan el Instituto Nacional de

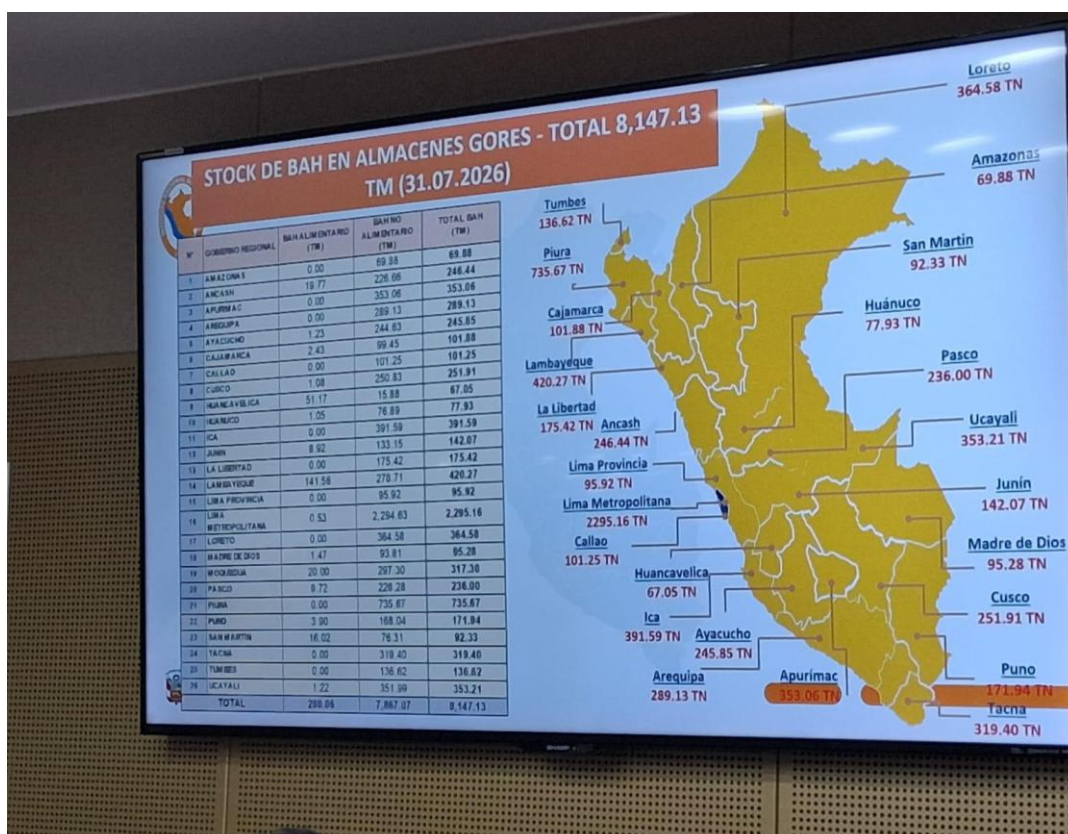


Defensa Civil (INDECI) y los gobiernos regionales y locales para atender oportunamente a la población afectada.

- Durante la visita fuimos recibidos por el viceministro de Recursos para la Defensa, señor Darwin Teófilo Eufrazio León, y el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, general Luis Enrique Vásquez Guerrero, acompañados por el equipo técnico de la institución. La exposición sobre la situación actual de la gestión del riesgo de desastres y la capacidad de respuesta del país estuvo a cargo del jefe del INDECI, quien nos informó sobre las principales dificultades identificadas y las acciones que resulta necesario fortalecer en los distintos niveles de gobierno.
- Durante su exposición, informó que los gobiernos regionales constituyen una de las primeras instancias llamadas a actuar frente a las emergencias que se producen dentro de sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, advirtió que, en diversos casos, existe una limitada capacidad de respuesta y una dependencia de la intervención del Gobierno Nacional, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los gobiernos subnacionales.
- Asimismo, señaló que los almacenes destinados a la atención de emergencias de diversos gobiernos regionales no se encontrarían adecuadamente abastecidos, lo que podría limitar la atención inmediata de la población ante la ocurrencia de un desastre. A ello se suman las limitaciones operativas, de personal y de recursos que presentan diversos gobiernos locales, particularmente las municipalidades distritales, para afrontar oportunamente este tipo de situaciones.
- De igual manera, explicó que los gobiernos regionales vienen destinando una asignación presupuestal reducida para la atención de emergencias, por lo que destacó la necesidad de sensibilizar a sus autoridades respecto de la

importancia de fortalecer la prevención, preparación y capacidad de respuesta, procurando que cuenten con los recursos necesarios antes de que ocurra una emergencia y no únicamente cuando esta ya se haya producido.

- En otro momento de su presentación, dio a conocer información actualizada sobre el stock de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) disponible en los almacenes de los gobiernos regionales, el cual alcanzaba un total de 8 147,13 toneladas métricas al 31 de julio de 2026. Esta información permitió conocer la distribución territorial de los recursos destinados a la atención de emergencias y advertir las diferencias existentes entre las regiones respecto de su capacidad para disponer inmediatamente de bienes destinados a atender a la población afectada.



- Al respecto, destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de planificación, adquisición, almacenamiento y distribución de los Bienes de Ayuda Humanitaria, de manera que los gobiernos regionales y locales



mantengan niveles adecuados de abastecimiento y puedan brindar una primera respuesta efectiva ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

- Por otro lado, el jefe del INDECI señaló la necesidad de fortalecer la coordinación con las unidades de búsqueda y rescate (USAR) y las capacidades disponibles en las Fuerzas Armadas, incluyendo al Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú, a fin de contar con una respuesta articulada frente a emergencias de gran magnitud.
- Asimismo, resaltó la importancia de contar con una adecuada planificación frente a escenarios de desastres de gran impacto, considerando no solo las operaciones inmediatas de búsqueda, rescate y atención de heridos, sino también la instalación de albergues temporales, el abastecimiento de alimentos y agua, la atención de las personas damnificadas y las medidas necesarias para el manejo digno y adecuado de víctimas mortales.
- Finalmente, durante la exposición se planteó la necesidad de conocer el estado de la adquisición e implementación del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias (SISMATE) a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, considerando la importancia de esta herramienta para comunicar oportunamente alertas a la ciudadanía ante situaciones de emergencia.
- En ese sentido, desde mi despacho parlamentario se remitieron los siguientes documentos:
 - ✓ Oficios N° 119-2026-2027-RMRG-CR, dirigido al Ministro de Defensa, a fin de conocer la capacidad de respuesta de los Grupos USAR.
 - ✓ Oficio N° 120-2026-2027-RMRG-CR, dirigido al Ministro de Transporte y Comunicaciones, a fin que remitan un informe detallado

sobre la implementación del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias -SISMATE.

Actividad 2: Visita al Instituto del Mar Peruano - IMARPE



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, visité Instituto del Mar del Perú (IMARPE), institución que preside la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), con la finalidad de conocer la situación actual y las proyecciones relacionadas con este fenómeno climático, así como las acciones de



investigación, monitoreo y prevención que vienen desarrollándose ante sus posibles efectos en el país.

- Durante la visita fuimos recibidos por el Ing. Renato Carol Guevara Carrasco, presidente ejecutivo (e) del IMARPE; el señor Carlos Martín Salazar Céspedes, gerente científico; y el señor Luis Alberto Vásquez Espinoza, director general de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático. Este último estuvo a cargo de la exposición técnica y nos informó sobre el monitoreo que realiza el ENFEN, las condiciones climáticas observadas y los principales escenarios previstos para los próximos meses.
- En la reunión se explicó que la Comisión ENFEN constituye una instancia de carácter científico integrada por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), que ejerce su coordinación; el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI); el Instituto Geofísico del Perú (IGP); la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (DHN); la Autoridad Nacional del Agua (ANA); el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- El director general manifestó su preocupación por la limitada participación de las universidades en las actividades de investigación científica, así como por las restricciones presupuestales que enfrentan las instituciones dedicadas a esta labor. En ese sentido, señaló la necesidad de contar con mayores recursos para fortalecer la investigación, indicando que actualmente esta materia no tendría la suficiente prioridad en la asignación de recursos públicos.
- Asimismo, explicó que el Fenómeno El Niño no genera únicamente efectos adversos, sino que determinadas variaciones de las condiciones oceanográficas también pueden producir oportunidades para algunos



recursos hidrobiológicos. En ese contexto, se abordaron los posibles efectos que las variaciones de la temperatura del mar pueden tener sobre la productividad y distribución de recursos como la anchoveta.

- De igual manera, señaló que las variaciones en la temperatura del mar y las condiciones océano-atmosféricas asociadas al Fenómeno El Niño pueden repercutir en el comportamiento del clima, generando cambios en las temperaturas y en los patrones de precipitaciones, particularmente en determinadas zonas de la costa del país.
- En otro momento de la presentación, informó que el ENFEN emite periódicamente comunicados e informes técnicos con información científica destinada a orientar la toma de decisiones de las autoridades. Al respecto, señaló que el informe correspondiente al mes de agosto advierte sobre escenarios de lluvias intensas en zonas de la costa y posibles condiciones de sequía en zonas altas, así como un escenario de especial atención para el periodo comprendido entre septiembre de 2026 y mayo de 2027.
- En ese sentido, se destacó la importancia de que la información científica producida por el ENFEN sea utilizada oportunamente por los distintos niveles de gobierno para adoptar medidas de prevención y preparación frente a los posibles impactos del Fenómeno El Niño, especialmente en materia de infraestructura, agricultura, recursos hídricos, pesca y atención de emergencias.

Actividad 3: Visita al Establecimiento Penitenciario de Mujeres (Ex - Santa Mónica) ubicado en el distrito de Chorrillos



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, se realizó una visita al Establecimiento Penitenciario Mujeres de Chorrillos (ex Santa Mónica), con la finalidad de conocer directamente las condiciones en las que se desarrolla el tratamiento penitenciario, así como recoger información respecto de las principales necesidades de las internas y del personal que presta servicios en dicho establecimiento.
- Durante la visita fui recibida por la señora Doris Janet Nakandakari Saquia de Carmona, directora del Establecimiento Penitenciario Mujeres de Chorrillos, quien estuvo a cargo del recorrido por las instalaciones y nos brindó información sobre la situación actual del penal, las condiciones de la población penitenciaria y las principales necesidades existentes en materia de infraestructura, seguridad, personal, salud y tratamiento penitenciario.



- Durante su exposición, la directora informó que el establecimiento alberga aproximadamente 765 internas, pese a contar con una capacidad para 450 personas privadas de libertad, situación que evidencia un significativo problema de hacinamiento. Asimismo, expresó su preocupación por las condiciones de infraestructura y mantenimiento, así como por las limitaciones existentes en materia de seguridad, atención de salud, disponibilidad de personal y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.
- En materia de seguridad, señaló que existen importantes limitaciones de equipamiento tecnológico y de personal. En particular, explicó que el establecimiento no cuenta con máquinas especializadas para la detección de drogas, por lo que actualmente se emplean otros mecanismos de revisión para detectar el eventual ingreso de sustancias prohibidas. Del mismo modo, informó que se dispone únicamente de cinco radios operativas y doce cámaras de videovigilancia, además de no contar con equipos detectores tipo "Garrett", situación que evidencia la necesidad de fortalecer el equipamiento tecnológico y los sistemas de comunicación destinados a las labores de control y seguridad interna.
- Asimismo, durante su explicación se abordó el funcionamiento de los servicios tecnológicos actualmente contratados, particularmente el servicio administrado por PRISONTEC S.A.C., respecto del bloqueo de señales de telefonía celular y Wi-Fi. En ese sentido, se planteó la necesidad de conocer el alcance del servicio y determinar qué información puede ser registrada y conservada respecto de las comunicaciones realizadas desde los teléfonos autorizados, siempre dentro de los procedimientos y garantías establecidos por el marco legal vigente.
- De igual manera, la directora advirtió sobre el déficit de personal penitenciario, considerando que las labores deben cubrir tres turnos y que se



contaría con aproximadamente 24 efectivos en total, situación que limita la capacidad operativa para atender adecuadamente las necesidades de vigilancia y control del establecimiento. A ello se suma la problemática del parque automotor, pues informó que el penal dispone de dos ambulancias que presentan constantes desperfectos, lo que podría afectar el traslado oportuno de las internas que requieran atención médica de emergencia.

- En materia de tratamiento penitenciario, capacitación y reinserción social, explicó que el establecimiento cuenta con ocho aulas destinadas a actividades educativas y de capacitación, las cuales permiten también que las internas desarrollen actividades vinculadas a la redención de penas. Asimismo, señaló que funcionan aproximadamente 17 talleres vinculados al programa Cárceles Productivas, los cuales constituyen una oportunidad para fortalecer las capacidades laborales de las internas y favorecer su posterior reinserción económica y social.
- No obstante, la directora manifestó la necesidad de fortalecer el trabajo articulado con el sector empresarial, a fin de ampliar las oportunidades productivas y comerciales para las internas. En ese contexto, se planteó también la importancia de revisar las condiciones económicas bajo las cuales desarrollan estas actividades, procurando que el trabajo penitenciario contribuya efectivamente a su proceso de rehabilitación y reinserción social.
- Respecto de la atención integral de la población penitenciaria, informó sobre las dificultades existentes para brindar oportunamente atención psicológica, social, médica y legal, considerando la elevada cantidad de internas que debe atender cada profesional. Asimismo, manifestó la necesidad de fortalecer la atención de pacientes con enfermedades de mayor complejidad, incluidas las pacientes oncológicas, así como los servicios dirigidos a las madres que permanecen en el establecimiento junto con sus hijos menores de tres años.



- Por otro lado, durante el recorrido la directora explicó las dificultades existentes en los mecanismos de control de ingreso y salida de personas, bienes y vehículos. A partir de dicha problemática, se planteó la conveniencia de evaluar la posibilidad de contar con servicios especializados de seguridad privada para determinadas labores de control en los accesos, lo que permitiría liberar personal penitenciario para destinarlo a funciones propias de seguridad interna y vigilancia. Para ello, se consideró pertinente evaluar experiencias implementadas por el INPE en otros establecimientos penitenciarios y determinar su viabilidad, sin afectar las funciones indelegables que corresponden a la autoridad penitenciaria.
- Por otro lado, la directora informó que aproximadamente el 40 % de la población penitenciaria del establecimiento tendría la condición de procesada, situación que pone de manifiesto la importancia de fortalecer el acceso efectivo y oportuno a la defensa técnica y efectuar un adecuado seguimiento de la situación jurídica de las internas.
- En ese sentido, planteó evaluar la conformación de un equipo especializado de defensores públicos que permita revisar oportunamente los casos y determinar, cuando legalmente corresponda, la aplicación de medidas alternativas, beneficios penitenciarios, cesación o variación de medidas coercitivas u otros mecanismos contemplados en el ordenamiento jurídico, contribuyendo así a evitar permanencias innecesariamente prolongadas y a enfrentar el problema del hacinamiento penitenciario.
- En atención a la problemática constatada y a la información proporcionada durante la visita, debo informar que desde mi despacho congresal se remitió el Oficio N.º 056-2026-2027-RMRG/CR al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se solicitó información y la evaluación de medidas

para atender las principales necesidades identificadas en el establecimiento penitenciario. Asimismo, mediante el Oficio N° 058-2026-2027-RMRG/CR, se trasladaron los principales hallazgos de la visita a la Presidencia de la República, a fin de que sean de su conocimiento y se evalúen las acciones que correspondan.

Actividad 4: Visita a la Dirección de Red Integrada de Salud - Lima Sur





- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (DIRIS Lima Sur), con la finalidad de conocer las principales dificultades administrativas y operativas que enfrenta dicha jurisdicción sanitaria, así como recoger información sobre situaciones que podrían afectar la adecuada prestación de los servicios de salud.
- Durante la visita fuimos recibidos por el Dr. Mario Eduardo Izquierdo Hernández, director general de la DIRIS Lima Sur, el Dr. David Victorino Jumpa Armas, asesor de la dirección general, y el Sr. Alberto Perea Portilla, jefe de Abastecimiento. Asimismo, participaron, por parte del Ministerio de Salud, la Lic. Niurka Coronel López y la Ing. Frida Mercedes del Pilar Jara Aliaga, integrantes del equipo técnico de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento.
- Durante la reunión, los funcionarios de la DIRIS Lima Sur manifestaron que, durante la gestión anterior, habría existido personal que prestaba servicios sin contar con contrato u orden de servicio vigente. Asimismo, señalaron que no se habría realizado una adecuada entrega de cargo y que, posteriormente, se produjo el cambio de una parte significativa del personal administrativo. Frente a esta situación, se advirtió la necesidad de esclarecer las circunstancias señaladas y determinar si se garantizó adecuadamente la continuidad administrativa y la gestión de los recursos humanos, documentales y presupuestales de la entidad.
- Respecto de los nueve ecógrafos contratados bajo la modalidad de alquiler por la DIRIS Lima Sur, se indicó que actualmente se encuentran en funcionamiento. No obstante, se señaló que, durante determinados periodos, su utilización se habría visto limitada por la falta de personal disponible para operarlos, situación que requiere ser evaluada considerando las condiciones



y costos de la contratación, así como la necesidad de garantizar el aprovechamiento efectivo de los equipos en beneficio de los pacientes.

- Asimismo, se abordó la contratación realizada anteriormente para disponer de ambulancias bajo la modalidad de alquiler. Al respecto, se explicó que dicho servicio habría tenido una duración significativamente menor y que la actual gestión decidió no renovarlo. En ese sentido, se consideró necesario revisar las condiciones bajo las cuales se efectuó la contratación y conocer los criterios técnicos, económicos y operativos que sustentaron tanto su implementación como la decisión posterior de no continuar con el servicio.
- En atención a los hechos y preocupaciones recogidos durante la visita, desde mi despacho se remitió el Oficio N° 060-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Salud, mediante el cual se puso en conocimiento las situaciones expuestas por los funcionarios de la DIRIS Lima Sur y se solicitó efectuar las evaluaciones correspondientes.

Actividad 5: Visita al Centro de Salud Materno Infantil ubicado en el distrito de Chorrillos



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita inopinada al Centro Materno Infantil Virgen del Carmen, ubicado en el distrito de Chorrillos, con la finalidad de conocer in situ las condiciones en las que se brinda atención a la población, especialmente a las gestantes, así como identificar las principales necesidades de infraestructura y equipamiento que podrían afectar la adecuada prestación de los servicios de salud.



- Durante la visita estuvimos acompañados por el Dr. David Jumpa, asesor de la gerencia general de la DIRIS LIMA SUR y fuimos recibidos por el médico cirujano Norka Rocío Guillén Ponce, directora del Centro Materno Infantil Virgen del Carmen, quien nos acompañó durante el recorrido y explicó las principales dificultades que actualmente enfrenta el establecimiento.
- En la inspección se constató que la sala de partos se encuentra en el segundo nivel del establecimiento y no cuenta con ascensor. Según explicó la directora, esta condición obliga a las gestantes a utilizar las escaleras para acceder a dicho servicio, incluso cuando se encuentran próximas al parto, generando dificultades de accesibilidad y posibles riesgos durante su traslado, particularmente frente a una eventual emergencia obstétrica.
- Asimismo, durante el recorrido el personal manifestó su preocupación por la antigüedad y limitada capacidad de diversos equipos informáticos utilizados para la atención de los pacientes. Se informó que estos equipos ponen lentos durante su funcionamiento, pese a constituir herramientas necesarias para el registro de usuarios, la programación de citas y otros procedimientos vinculados con la prestación de los servicios de salud.
- En atención a los hallazgos constatados durante la visita, desde mi despacho se remitió el Oficio N.º 060-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Salud, mediante el cual se puso en conocimiento la problemática identificada en el Centro Materno Infantil Virgen del Carmen y se solicitó evaluar las medidas necesarias para su atención.

Actividad 6: Visita de Inspección al Puente artesanal Huatocay ubicado en el distrito de Carabayllo



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita de fiscalización al Puente Huatocay, ubicado en el distrito de Carabayllo, con la finalidad de verificar in situ las condiciones de esta infraestructura y recoger las preocupaciones de la población respecto del riesgo que podría representar un eventual incremento del caudal o desborde del río Chillón, así como conocer las acciones que vienen adoptando las autoridades competentes para prevenir posibles afectaciones.
- Durante la visita participaron el señor Jean Lucien Amour Hernández, Gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Carabayllo; Crl. Rómulo Efraín Jalisto Salcedo, Director Ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Lima, representante del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); así como representantes y pobladores del Centro Poblado Huatocay, quienes nos acompañaron durante el recorrido y expusieron la situación de la zona.



- Durante su intervención, el gerente municipal explicó que el distrito de Carabayllo es atravesado por el río Chillón, cuyo cauce presenta sectores expuestos a inundaciones, erosión de márgenes y acumulación de sedimentos y material de acarreo. Indicó que estas condiciones adquieren especial relevancia durante periodos de lluvias intensas y ante eventuales incrementos del caudal, debido al riesgo de afectación de viviendas, infraestructura vial, terrenos agrícolas y de la propia población. Asimismo, señaló que entre los sectores críticos identificados se encuentran los puentes Trapiche, Huatocay, Osoynik y San Martín, además del sector Bellavista.
- Respecto del Puente Huatocay, el funcionario municipal informó que su mantenimiento se encuentra a cargo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo; sin embargo, debido a las limitaciones presupuestales de la comuna, se suscribió un convenio con el Gobierno Regional de Lima para impulsar una intervención en esta infraestructura. No obstante, manifestó que, pese a la existencia de dicho convenio, aún no se cuenta con los recursos necesarios para ejecutar una solución definitiva que permita contar con un puente que reúna las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.
- Por su parte, el representante de INDECI informó sobre las acciones de verificación realizadas en el ámbito del río Chillón y señaló que el Puente Huatocay constituye un punto que requiere especial atención. Explicó que se ha observado el estado del cauce y sus márgenes, identificándose la necesidad de mantener de manera permanente las labores de limpieza, descolmatación y conservación, debido a que la acumulación de sedimentos, piedras y otros materiales puede reducir el espacio disponible para el paso del agua e incrementar el riesgo ante una eventual crecida del río.
- Asimismo, informó que en el ámbito del río Chillón se han ejecutado trabajos de limpieza y descolmatación destinados a retirar sedimentos y materiales

que podrían obstaculizar el normal discurrir del agua. Preciso que el Ejército del Perú intervino aproximadamente 8 kilómetros del cauce, mientras que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) realizó trabajos en más de 7 kilómetros, orientados a contribuir a la protección de la población y de las áreas agrícolas de Santa Rosa de Quives y Carabaylo.

- De igual manera, señaló que se han realizado trabajos de reforzamiento de márgenes mediante la colocación de rocas y el mantenimiento de defensas ribereñas, con el propósito de mejorar las condiciones de protección de las áreas expuestas. Agregó que, en la parte baja de la quebrada Río Seco, empresas privadas, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Carabaylo, efectuaron labores de limpieza, retiro de material rocoso y maleza, así como trabajos de enrocado en los sectores considerados más vulnerables.
- No obstante, durante la explicación se advirtió que todavía existen tramos que requieren la continuidad de las labores de limpieza, descolmatación y mantenimiento. En particular, se identificó la presencia de sedimentos, piedras y otros materiales acumulados en determinados sectores del río Chillón, los cuales podrían dificultar el adecuado discurrir del agua ante lluvias intensas o crecidas repentinas, por lo que resulta necesario mantener el monitoreo de los puntos críticos y priorizar las intervenciones preventivas correspondientes.
- Durante el recorrido, los pobladores del Centro Poblado Huatocay manifestaron su preocupación por las condiciones actuales del puente, señalando que se trata de una infraestructura precaria y artesanal con más de 20 años de antigüedad, cuyo mantenimiento ha sido asumido de manera limitada por los propios vecinos ante la necesidad de mantener esta vía de conexión.



- Asimismo, resaltaron la importancia que tiene el puente para la conectividad de la población y el traslado de productos agrícolas, considerando que diariamente es utilizado por camiones de carga, camionetas, automóviles, motocicletas y escolares. En ese sentido, señalaron que una eventual interrupción del tránsito no solo afectaría las actividades económicas y cotidianas de la población, sino también el desplazamiento de los estudiantes y la atención oportuna frente a situaciones de emergencia.
- En atención a lo constatado durante la visita, desde mi despacho congresal se remitirán los Oficios N.os 114-2026-2027-RMRG/CR y 113-2026-2027-RMRG/CT a la Municipalidad Distrital de Carabayllo y al Gobierno Regional de Lima, respectivamente, a fin de solicitar información sobre el estado y cumplimiento del convenio suscrito, las acciones realizadas hasta la fecha y las medidas previstas para impulsar el mejoramiento del Puente Huatocay. Asimismo, mediante el Oficio N.º 112-2026-2027-RMRG/CR, dirigido a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) se solicitó información sobre las acciones de limpieza, descolmatación y mantenimiento del cauce del río Chillón, con especial énfasis en los sectores aledaños al puente, a fin de contribuir a reducir los riesgos para la población y garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad en la zona.

Actividad 7: Visita a la Institución Educativa Inicial N° 313 "Nuestra Señora de Fátima" ubicado en la provincia de Canta



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realicé una visita a la Institución Educativa Inicial N.º 313 "Nuestra Señora de Fátima", ubicada en la provincia de Canta, con la finalidad de conocer in situ las condiciones en las que se desarrolla el servicio educativo y recoger las principales necesidades de la comunidad educativa, particularmente aquellas relacionadas con el estado de la infraestructura del local escolar.
- Durante la visita fuimos recibidos por la Lic. Silvia Sanez Quispe, directora de la institución educativa; el señor Amador Seras Reinoso, alcalde provincial de Canta; así como por docentes y representantes de la comunidad educativa. La directora estuvo a cargo de explicar la situación actual del plantel y las principales dificultades que afrontan para brindar el servicio educativo en condiciones adecuadas.



- En su exposición, informó que la institución cuenta con aproximadamente 78 años de antigüedad y atiende actualmente a 112 niñas y niños de uno a cinco años de edad, distribuidos en dos turnos. En ese sentido, manifestó su preocupación por el deterioro progresivo de la infraestructura y señaló que una de las principales demandas de la comunidad educativa es lograr la reconstrucción integral del local escolar.
- Asimismo, explicó que entre los principales problemas identificados se encuentran el deterioro de pisos y paredes, presencia de humedad y salitre, deficiencias en el sistema eléctrico y necesidad de renovar luminarias, además de aulas de dimensiones reducidas. Durante el recorrido también se observaron ambientes prefabricados deteriorados y sectores con techos de calamina que requieren atención, especialmente frente a las condiciones climáticas y lluvias que se presentan en la zona.
- La directora señaló que estas deficiencias adquieren especial relevancia debido a la edad de los estudiantes que utilizan diariamente las instalaciones, por lo que resulta indispensable garantizar ambientes seguros, funcionales y adecuados para su formación y desarrollo. Asimismo, destacó que, pese a las limitaciones existentes, la institución ha obtenido reconocimientos como ganadora de proyectos de innovación educativa, reflejando el compromiso de sus docentes con la mejora de los aprendizajes.
- Respecto de las gestiones realizadas para atender la problemática, informó que desde el año 2022 la institución educativa, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Canta, viene realizando trámites ante el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED). Según lo expuesto durante la visita, el expediente técnico ha sido presentado en diversas oportunidades y ha recibido observaciones que impidieron continuar con su trámite. Actualmente, se informó que la documentación se encuentra en el área de Asistencia Técnica de Proyectos de Infraestructura Educativa



(ASITEC), por lo que la comunidad educativa solicitó apoyo para conocer su situación y superar las observaciones pendientes.

- Por su parte, el alcalde provincial, conjuntamente con los docentes y padres de familia, manifestó la necesidad de impulsar las gestiones necesarias para concretar una intervención integral que permita renovar la infraestructura y garantizar que los niños cuenten con ambientes adecuados y seguros para desarrollar sus actividades educativas.
- En atención a lo constatado durante la visita, desde mi despacho parlamentario se remitió el Oficio N.º 065-2026-2027-RMRG/CR, de fecha 28 de agosto de 2026, al PRONIED, mediante el cual se trasladó formalmente la problemática de infraestructura de la institución educativa y se solicitó revisar el estado de las gestiones efectuadas e informar los motivos por los cuales las solicitudes anteriormente presentadas no pudieron continuar con su trámite.

Actividad 8: Visita a los accesos del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la ejecución de la obra denominada Puente Santa Rosa, ambos ubicados en la Provincia Constitucional del Callao



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realicé una visita de fiscalización a los dos puentes modulares que actualmente permiten el acceso al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, así como al

proyecto en ejecución del Puente Santa Rosa, con la finalidad de verificar in situ las condiciones de seguridad de estas infraestructuras, el estado del cauce del río Rímac y las acciones preventivas que vienen desarrollándose ante una eventual crecida extraordinaria del río, considerando que los puentes modulares constituyen actualmente una vía fundamental de acceso al nuevo terminal aeroportuario.

- Durante la visita fuimos recibidos por el Ing. Jorge Espinoza Álvaro, representante de PROVÍAS del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; el Ing. Ángel Chévez Ballena, representante del Gobierno Regional del Callao; y el Ing. Jhager Bardales Dávila, representante de la Municipalidad Provincial del Callao, quienes nos acompañaron durante el recorrido y brindaron información sobre las condiciones actuales de la infraestructura y las intervenciones previstas.
- Durante la inspección, el representante de PROVÍAS me explicó que uno de los principales aspectos que requiere atención es el comportamiento del río Rímac ante un eventual incremento extraordinario de su caudal, debido a que la acumulación de sedimentos y material de acarreo podría afectar el adecuado discurrir del agua y generar procesos de erosión o socavación en determinados sectores.
- Al respecto, les manifesté que los puentes modulares constituyen actualmente parte de la ruta provisional de acceso al nuevo aeropuerto, por lo que una eventual afectación podría generar serias dificultades para el desplazamiento de pasajeros y trabajadores.
- Asimismo, los funcionarios informaron sobre las acciones que vienen desarrollándose para la limpieza y descolmatación del río Rímac. Al respecto, señalaron que el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Provincial del Callao han realizado coordinaciones con la Marina de Guerra del Perú,



debido a que el tramo comprendido desde el sector Gambetta hacia la desembocadura se encuentra dentro de una zona bajo jurisdicción de la Base Naval y sujeta a restricciones de acceso.

- Sobre este punto, se explicó que dicha condición impedía que el Gobierno Regional del Callao pudiera intervenir directamente en determinados sectores del cauce, motivo por el cual se desarrollaron mesas de trabajo con la Marina de Guerra del Perú para establecer mecanismos de coordinación interinstitucional. Como resultado de estas gestiones, se informó que la Marina comunicó que asumirá la ejecución de los trabajos de descolmatación dentro de su ámbito de competencia, con la intervención que corresponda de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Durante el recorrido, el representante del Gobierno Regional del Callao, explicó que las curvas naturales del cauce del río constituyen puntos que requieren especial atención, debido a que la fuerza de la corriente puede generar erosión progresiva de las márgenes. Frente a ello, se señaló la importancia de ejecutar y mantener medidas de mitigación como el enrocado, la protección de riberas, la limpieza del cauce y las obras de encauzamiento, a fin de reducir los riesgos de desbordes y proteger las infraestructuras ubicadas en las zonas próximas al río.
- Posteriormente, continuamos la inspección en la zona donde se ejecuta el nuevo Puente Santa Rosa, infraestructura que permitirá contar con el acceso definitivo al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Durante el recorrido, los representantes del Consorcio Puente Chalaco, a cargo de la ejecución de la obra, nos explicaron las principales características del proyecto y los trabajos que actualmente vienen desarrollándose.



- Al respecto, informaron que la obra tiene como entidad contratante a PROVÍAS Nacional y es ejecutada por el Consorcio Puente Chalaco, bajo la modalidad EPC, con un monto contractual de USD 171 054 201,49 y un plazo de ejecución de 913 días calendario, cuyo inicio se estableció para el 5 de enero de 2026. Asimismo, la supervisión se encuentra a cargo del Consorcio AIRTIFICIAL – APPLUS – MAB.
- Durante la explicación técnica, los representantes del consorcio señalaron que el proyecto contempla la articulación de la avenida Santa Rosa con la avenida Morales Duárez, mediante la construcción de rampas, pasos a desnivel y demás componentes viales necesarios para ordenar el flujo vehicular y facilitar el ingreso y salida hacia el nuevo terminal aeroportuario. Asimismo, se informó que, como parte de la ejecución de la obra, será necesario retirar o intervenir determinadas estructuras existentes que interfieren con el trazado previsto.
- En ese contexto, la visita permitió conocer directamente el avance de los trabajos y destacar la importancia estratégica de cumplir con los plazos establecidos para la ejecución del proyecto, considerando que el Puente Santa Rosa constituirá el acceso definitivo al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y permitirá superar la actual dependencia de los puentes modulares provisionales.
- En atención a lo constatado durante la visita, desde mi despacho se remitió el Oficio N.º 077-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante el cual solicité adoptar las medidas necesarias para acelerar la culminación del Puente Santa Rosa, así como evaluar la implementación de un régimen intensivo de ejecución de las obras, considerando la importancia estratégica de contar, a la brevedad posible, con un acceso definitivo, seguro y adecuado al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Actividad 9: Visita a las instalaciones del Nuevo Aeropuerto Jorge Chavez ubicado en la provincia Constitucional del Callao



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, visité las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el Callao, con la finalidad de conocer *in situ* su funcionamiento, capacidad operativa y sistemas de seguridad, así como las acciones de planificación y contingencia previstas ante la eventual ocurrencia del Fenómeno El Niño y otros eventos que pudieran afectar la continuidad de las operaciones aeroportuarias.



- Durante la visita fuimos recibidos por el Eco. Arturo Vera, gerente de Estrategia Corporativa, quien nos acompañó durante el recorrido y explicó las principales características de la nueva infraestructura aeroportuaria, así como los sistemas implementados para garantizar la continuidad y seguridad de sus operaciones.
- En su exposición, me informó que el desarrollo del nuevo aeropuerto ha significado una inversión aproximada de USD 2 000 millones, bajo un concepto de "ciudad aeropuerto", que busca integrar la actividad aeroportuaria con servicios comerciales, logísticos y de conectividad. Asimismo, señaló que actualmente se gestionan más de 580 vuelos diarios y que el terminal dispone de una infraestructura de videovigilancia conformada por más de 3 700 cámaras de seguridad.
- Con relación a las acciones de supervisión, me informó que OSITRAN realiza labores vinculadas al seguimiento de los flujos de pasajeros, utilización de espacios, accesos y prestación de servicios aeroportuarios. Durante el recorrido también se abordaron aspectos relacionados con la experiencia de los usuarios, la gestión de equipajes, los servicios migratorios, el cobro de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) y la oferta de servicios comerciales dentro del nuevo terminal.
- Asimismo, me informó sobre los proyectos orientados a continuar fortaleciendo la conectividad y el desarrollo del aeropuerto, entre ellos las alternativas para aprovechar las instalaciones del antiguo terminal como un espacio destinado a nuevos servicios, la posibilidad de integrar un terminal terrestre de autobuses y la habilitación de áreas para aviación ejecutiva y vuelos privados. También se abordaron aspectos relacionados con los terrenos y procesos administrativos necesarios para futuras inversiones y ampliaciones de infraestructura aeroportuaria.



- Durante la visita conocimos también el funcionamiento de la gestión de plataforma, correspondiente al espacio comprendido entre el terminal y las pistas, donde las aeronaves se desplazan y estacionan para realizar las operaciones de embarque, desembarque, carga de equipajes, abastecimiento de combustible y preparación para el siguiente vuelo.
- La explicación de este componente estuvo a cargo del supervisor Kevin Romero, quien informó que las operaciones de plataforma son gestionadas por DFS Aviation Services. Señaló que se ha implementado tecnología especializada y sistemas automatizados que permiten asignar y visualizar las posiciones de estacionamiento de acuerdo con las características y dimensiones de cada aeronave. Asimismo, explicó que se ha evolucionado de un sistema de monitoreo principalmente visual a un modelo de control digital mediante cámaras y herramientas tecnológicas especializadas.
- Al realizar una consulta sobre las competencias de CORPAC y LAP, me explicó que CORPAC mantiene la responsabilidad del control del tráfico aéreo y del desplazamiento de las aeronaves en las pistas de aterrizaje y despegue. Una vez que la aeronave abandona la pista principal y se dirige hacia las posiciones de estacionamiento o mangas de embarque, interviene la gestión de plataforma, permitiendo una coordinación ordenada de las operaciones en tierra.
- Posteriormente, visitamos el Centro de Control Operativo, cuya labor nos fue explicada por Daniel Mariano, quien señaló que desde este espacio se realiza la administración estratégica de los recursos necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones y atender eficientemente tanto a pasajeros como a aeronaves. El centro dispone de un video wall compuesto por 16 pantallas de monitoreo estratégico y dos pantallas réplica, desde donde se supervisan diferentes componentes de la operación aeroportuaria.



ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Asimismo, explicó que el equipo está conformado por ingenieros, administradores y especialistas técnicos vinculados a la aviación comercial y al despacho de vuelos. Desde este centro se realiza una planificación de escenarios con hasta seis horas de anticipación, lo que permite adoptar decisiones frente a contingencias como fallas de equipos, condiciones meteorológicas adversas, cierres temporales de aeropuertos regionales o modificaciones en la asignación de mangas y puertas de embarque.
- En ese contexto, informó que se utiliza la metodología colaborativa A-CDM, mediante la cual el aeropuerto coordina con las principales aerolíneas que operan en el terminal, entre ellas LATAM, JetSMART y SKY, con el objetivo de intercambiar información, anticipar posibles contingencias y optimizar los tiempos de las operaciones.
- Finalmente, con relación a la seguridad del aeropuerto, el gerente de Estrategia Comercial me explicó que el sistema de videovigilancia cuenta con más de 3 700 cámaras distribuidas en todo el terminal, lo que permite mantener el monitoreo permanente de las instalaciones y reforzar la capacidad de respuesta ante cualquier incidencia que pudiera afectar a pasajeros, trabajadores o las propias operaciones aeroportuarias.

Actividad 10: Visita inopinada a la Comisaría de Alfonso Ugarte ubicada en el Cercado de Lima



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, visitamos la Comisaría Alfonso Ugarte, ubicada en el Cercado de Lima, con la finalidad de conocer in situ las acciones que viene desarrollando la Policía Nacional del Perú para enfrentar la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana, así como identificar las principales limitaciones de personal, equipamiento y herramientas tecnológicas que afectan su capacidad operativa.



- Durante la visita fuimos recibidos por el Cmdte. PNP Richard E. Cuya Yaya, comisario de la Comisaría Alfonso Ugarte, quien nos acompañó durante el recorrido y explicó la situación actual de la dependencia y las principales dificultades que enfrenta el personal policial en el cumplimiento de sus funciones.
- El comisario informó que la jurisdicción comprende importantes sectores del Cercado de Lima, entre ellos las avenidas Morales Duárez, Paseo de la República, 9 de Diciembre (ex Paseo Colón), Alfonso Ugarte y Emancipación, así como la Plaza Bolognesi, lo que demanda una presencia y vigilancia policial permanente.
- Respecto de su capacidad operativa, señaló que la comisaría dispone de siete patrulleros y cuatro motocicletas. Los patrulleros operan regularmente con dos efectivos —un conductor y un operador—, mientras que solo una de las cuatro motocicletas puede ser utilizada, debido a que no se cuenta con suficiente personal que posea la licencia correspondiente para conducir este tipo de vehículos.
- En cuanto a la incidencia delictiva, explicó que se atienden principalmente delitos comunes, casos de microcomercialización de drogas, faltas y otras conductas delictivas propias de una zona urbana de alta circulación. Cuando la naturaleza o gravedad de los hechos lo requiere, los casos son derivados a unidades especializadas de la Policía Nacional, como la DIRINCRI.
- Una de las principales dificultades identificadas es el déficit de efectivos policiales, que impide contar con suficiente personal para realizar patrullaje a pie y limita la cobertura territorial de la comisaría. A ello se suma que parte de los efectivos debe permanecer en puestos fijos ubicados en puntos estratégicos, como determinados sectores de la avenida Argentina,



reduciendo aún más la disponibilidad de personal para efectuar labores de patrullaje.

- En materia de equipamiento, el comisario manifestó la necesidad de contar con más chalecos antibalas y equipos informáticos, así como fortalecer la capacitación del personal, particularmente en el uso adecuado del armamento. Asimismo, planteó la necesidad de capacitar y habilitar a un mayor número de efectivos para la conducción de motocicletas, con el propósito de aprovechar plenamente los vehículos disponibles.
- Otro problema expuesto estuvo relacionado con los sistemas de identificación de personas. Según lo informado, las herramientas utilizadas para verificar la identidad y antecedentes requieren ser actualizadas y fortalecidas. Además, se planteó la necesidad de descentralizar estos sistemas para que las verificaciones puedan efectuarse directamente en las comisarías, evitando el traslado de las personas intervenidas a otras dependencias, como el complejo policial de Surquillo, cuando se requiere completar su identificación.
- Durante la reunión también se abordó la problemática de la prostitución callejera y los delitos que pueden desarrollarse alrededor de esta actividad, particularmente aquellos vinculados con la explotación de personas y el proxenetismo. Sobre este punto, el comisario explicó las dificultades que enfrenta la Policía para realizar determinadas intervenciones y la necesidad de mantener una adecuada articulación con el Ministerio Público.
- Asimismo, explicó los procedimientos que se siguen durante los operativos de control de identidad, especialmente cuando una persona intervenida no cuenta con documentación que permita establecer inmediatamente su identidad. En ese contexto, destacó la necesidad de disponer de sistemas biométricos y herramientas tecnológicas modernas que permitan realizar estas verificaciones de manera más rápida y eficiente.

- En atención a los hallazgos recogidos durante la visita, desde mi despacho se remitió el Oficio N.º 078-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio del Interior, mediante el cual se puso en conocimiento la problemática identificada y se solicitó evaluar medidas para fortalecer la dotación de personal, equipamiento de protección e informático, capacitación de los efectivos, operatividad de las motocicletas y modernización y descentralización de los sistemas de identificación, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la Comisaría Alfonso Ugarte y fortalecer la seguridad ciudadana en su jurisdicción.

Actividad 11: Visita inopinada al Centro de Emergencia Mujer CEM - Alfonso Ugarte ubicado en Cercado de Lima





- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, se realizó una visita inopinada al Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría Alfonso Ugarte, con la finalidad de conocer in situ la atención que se brinda a las personas afectadas por hechos de violencia, así como identificar las principales necesidades y dificultades que enfrenta este servicio en el Cercado de Lima.
- Durante la visita fuimos recibidos por el Sr. David Orlando Julca Rosales, coordinador del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría Alfonso Ugarte, quien nos explicó el funcionamiento del servicio, las acciones preventivas que desarrollan y las principales necesidades identificadas para fortalecer la atención a las víctimas.
- El coordinador informó que el CEM desarrolla diversas actividades de prevención y sensibilización frente a la violencia, entre ellas una campaña iniciada el 25 de noviembre de 2025, orientada principalmente a prevenir la violencia sexual y la trata de personas. Estas acciones se realizan con especial énfasis en estudiantes de instituciones educativas y de educación superior.
- Asimismo, destacó la importancia de fortalecer las habilidades socioemocionales de niñas, niños y adolescentes, de manera que puedan identificar situaciones de riesgo, establecer límites y solicitar ayuda oportunamente. En ese contexto, señaló que las redes sociales constituyen una herramienta importante para las campañas de prevención; sin embargo, consideró necesario ampliar su difusión a través de medios de mayor alcance, como la televisión y la radio, con el propósito de que los mensajes preventivos lleguen a un mayor número de personas.



- Respecto de la atención a las víctimas, explicó que el área de admisión constituye el primer punto de contacto con los usuarios, por lo que resulta fundamental contar con personal debidamente capacitado, empático y sensible frente a las circunstancias de cada caso, a fin de brindar una atención adecuada y evitar situaciones de revictimización. Asimismo, informó que el servicio funciona mediante turnos rotativos que permiten brindar atención durante las 24 horas del día.
- Por otro lado, el coordinador manifestó como una de las principales necesidades la falta de una Cámara Gesell, herramienta utilizada para desarrollar determinadas diligencias y entrevistas a víctimas vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes, en condiciones adecuadas y procurando evitar su exposición reiterada frente a los hechos materia de investigación.
- En atención a las necesidades identificadas durante la visita, desde mi despacho se remitió el Oficio N.º 115-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante el cual se trasladaron los principales hallazgos recogidos en el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría Alfonso Ugarte y se solicitó evaluar las acciones necesarias para fortalecer su capacidad de atención. En particular, se requirió informar sobre las medidas previstas para reforzar las acciones de prevención y sensibilización, fortalecer las capacidades del personal encargado de atender a las víctimas y evaluar la implementación de una Cámara Gesell, con el propósito de contribuir a una atención adecuada y reducir situaciones de revictimización, especialmente en los casos que involucren a niñas, niños y adolescentes.

Es cuanto tengo que informar.